



TERMINOS DE REFERENCIA

2ª. Convocatoria.

CONSULTORIA PARA ORGANIZAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR EL PRE - ENCUENTRO RUMBO AL 15 EFLAC Y EL SEMINARIO SOBRE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

I. ANTECEDENTES

La **Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres en El Salvador – REDFEM** es un espacio que trabaja con la finalidad de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, en los espacios públicos y privados; integrada por Las Dignas, Las Mélidas y ORMUSA, todas organizaciones comprometidas con el derecho a la vida y la seguridad de las mujeres:

La *Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas*: es una organización feminista que se define autónoma, transgresora, creativa y diversa, que como parte del movimiento feminista impulsamos la propuesta filosófica, ideológica, ética y crítica del feminismo, desde la cual buscamos la erradicación del orden patriarcal, capitalista y heterosexista, mediante transformaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, que eliminen la subordinación y opresión de las mujeres y garanticen el respeto y goce de los derechos sexuales y reproductivos; fundada el 14 de julio de 1990, con la misión de contribuir a la erradicación de la subordinación de género, como condición de la democracia, de la justicia social y de la justicia económica. www.lasdignas.org

El *Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, Las Mélidas*: es una asociación feminista autónoma, nacida en julio de 1992, que contribuye a la transformación de la condición y posición de las mujeres, promoviendo en la sociedad relaciones de equidad entre los géneros, a través de la organización, formación y capacitación de las mujeres en los diferentes sectores de la sociedad. www.lasmelidas.org

La *Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA*: es una organización feminista, que se fundó en 1985, cuya misión es la de Promover la



igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres, a través de acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local y nacional, desde un enfoque de derechos humanos. www.ormusa.org.

Frente a la próxima realización del 15^a Encuentro Feminista Latinoamericano y el Caribe – EFLAC en noviembre del presente año en El Salvador; la REDEM se desarrollará un Pre-Encuentro y un Seminario con participantes del movimiento de mujeres y feminista para generar espacios de debates previos y de análisis de los nuevos escenarios de las violencias contra las mujeres en un contexto de debilitamiento democrático.

Así a través de los acuerdos de convenios entre: Asamblea de Cooperación por la Paz, (ACPP), en la ejecución del proyecto: “Protegiendo, promoviendo y fortaleciendo mujeres y personas LGTBI defensoras de DDHH en El Salvador; el fondo de Mujeres Calalá en la ejecución del proyecto “Organizaciones feministas y de mujeres jóvenes haciendo realidad una vida libre de violencia y de desapariciones forzadas para las mujeres de El Salvador” y ORMUSA cofinanciados ambos por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y el Gobierno Vasco; así como entre la Iniciativa Cristiana Romero (ICR) en la ejecución del proyecto: “*Mujeres activas contra la violencia de género en Centroamérica*” con el auspicio del Ministerio Federal Alemán de Cooperación al Desarrollo (BMZ) y ORMUSA, además la Fundación MUNDUBAT, en la ejecución del proyecto: “Mujeres en el Ejercicio de la Ciudadanía: Mayor empoderamiento, menos violencia machista contra las mujeres y financiado por Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD) Gobierno Vasco, Las Mélicas y Las Dignas; y el convenio de Cooperación entre Gobierno Vasco, Mugarik Gabe y Las Dignas para la ejecución del Proyecto “Mujeres diversas y juventudes ejerciendo su ciudadanía para una vida libre de violencia social y de género” se requiere de la contratación de una **ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PRE-ENCUENTRO RUMBO AL 15 EFLAC-ESA, 2023 Y DEL “SEMINARIO: VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES: ¡VIVAS, LIBRES Y DIVERSAS NOS QUEREMOS!**”.



OBJETIVOS

Objetivo General:

Organizar, coordinar y sistematizar el desarrollo de Pre-Encuentro rumbo al 15 EFLAC - ESA 2023 y el Seminario: violencias contra las mujeres: ¡vivas, libres y diversas nos queremos!, a realizarse en el mes de agosto del presente año.

De manera concreta, el objetivo anterior se precisa a partir de los objetivos específicos siguientes:

- a) Organizar la metodología, logística, convocatoria y coordinación con ponentes de Pre - Encuentro y seminario.
- b) Organizar seminario: violencias contra las mujeres: ¡vivas, libres y diversas nos queremos!
- c) Sistematizar los contenidos del Pre–Encuentro rumbo al 15 EFLAC-ESA, 2023 y del Seminario Violencia contra las mujeres: ¡Vivas, libres y diversas nos queremos!

II. PRODUCTOS ESPERADOS

La empresa o profesional o profesionales deberán entregar a las organizaciones que conforman la RED FEM, los siguientes productos:

Producto 1: Plan de trabajo, que incluye la propuesta de perfil de organización de la actividad, objetivos, contexto o justificación, agenda propuesta, propuesta de ponentes y temas según la apuesta preliminar de organizadoras y el plan de comunicación que incluya la elaboración de propuesta de declaración o manifiesto del evento y coordinación con las participantes y ponentes propuestas.

Producto 2: entrega de legajo de la comunicación, medios de verificación (Carta de invitación, correos, hojas de vida, listas, videos cortos, fotografías, etc.) y de las gestiones realizadas con las intervinientes y demás actividades realizadas.



Producto 3: Recopilación y sistematización, que contenga metodología y contenido de las actividades realizadas.

De todos los productos deberán entregarse respaldo físico y/o digital editable y toda la información vertida en el proceso de la Consultoría tendrá un carácter confidencial.

III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

La consultoría comprenderá las actividades siguientes:

1. Participación en reuniones de trabajo para definición y revisión de metodológica y logística.
2. Gestionar toda preparación y desarrollo hasta su finalización del evento pre encuentro (2 días de trabajo interno con paneles o conversatorios con feministas) y seminario (un foro publico y un conversatorio con medios) e incluirá: preparación metodológica, programas, notas conceptuales o fichas de trabajo, convocatoria de panelistas e invitadas internacionales, identificación de necesidades (locales, alimentación, asignación o creación de espacios virtuales, materiales y otros) coordinando con referentes de la REDFEM para gestión logística.
3. Colaborar con facilitadoras o panelistas para sus exposiciones o participación, así como con referentes de REDFEM respecto a logística.
4. Elaboración de comunicaciones, notas, cartas y correspondencia o reuniones virtuales en nombre de la REDFEM y bajo aprobación previa de ellas, para todo el desarrollo del proceso.
5. Recopilar toda la información previa, o expuesta durante evento de pre-encuentro- seminario (foro público y conversatorio con medios), que incluya presentaciones, texto, programas, hojas de vida, fotografías, audios, imágenes u otros.
6. Sistematizar el desarrollo del seminario regional con organizaciones del movimiento de mujeres y feminista en fecha: agosto de 2023, en San Salvador.
7. Elaborar primer borrador de documento.
8. Revisión y retroalimentación del primer borrador.
9. Incorporación de insumos



10. Elaboración y entrega de versión final de documento, digital editable en programas utilitarios estándar.

Las organizaciones contratantes asumen la gestión logística y costos del proceso;

IV. PERFIL Y CRITERIOS DE EVALUACION

Para la realización de esta consultoría se busca una profesional o equipo de trabajo que reúna los siguientes requisitos:

1. Grado académico de preferencia carreras humanísticas.
2. Experiencia en organización de foros, seminarios y encuentros con enfoque feminista.
3. Experiencia en el diseño de metodologías de debates y elaboración de sistematizaciones.

Además de los criterios anteriores, las personas interesadas podrán ser entrevistadas por el personal designado desde la REDFEM.

V. CONDICIONES Y PLAZOS

El plazo de ejecución del contrato será de **8 semanas** a partir de firma de contrato. Todas las actividades se realizarán según planificación, atendiendo a las condiciones especiales que por fuerza mayor o emergencia nacional deben atenderse, pudiendo establecerse pausas contractuales y extenderse en tales casos y debiendo justificarse, además podrán programarse reuniones virtuales

VI. MONTO Y MODALIDADES DE PAGO Y CONDICIONES ESPECIALES

El monto del contrato se definirá según la oferta y disponibilidad financiera del proyecto, menos descuentos de ley.

En relación al pago se podrá realizar en tres desembolsos, ajustándose a los montos por cada proyecto hasta completar los pagos porcentuales según el siguiente detalle:

- Primer desembolso del 20% con la firma del contrato y producto 1.
- Segundo desembolso del 50% contra entrega de productos 2.



- Tercer desembolso 30% contra entrega de todos los productos finales aprobados por REDFEM.

La persona o empresa ofertante deberá presentar facturas de curso legal para los cobros de esta consultoría, en caso de ser seleccionada y someterse a los requerimientos de las normativas contra lavado de dinero.

ENTREGAS DE DOCUMENTACION

Personas interesadas presentar oferta técnica y económica, así como hoja de vida de profesionales responsables de manera electrónica a:

Las Dignas: coordinacion@lasdignas.org.sv / arianaosorio@lasdignas.org.sv

ORMUSA: silvia.juarez@ormusa.org / laida.carranza@ormusa.org

Las Mélidas: direccionejecutiva.lasmelidas@gmail.com

REDFEM: redfemlv@gmail.com

VII. NOTIFICACION DEL RESULTADO

Una vez que se haya realizado la adjudicación del contrato, se notificará de forma electrónica a la empresa o profesional ofertante, en correo electrónico de contacto indicado para tal fin. Las Asociaciones no son responsables por costos incluidos en la presentación de ofertas.

Plazo Límite: para presentar propuesta el 14 de julio de 2023.

Elaboró: Las Dignas

Revisó y aprobó: REDFEM